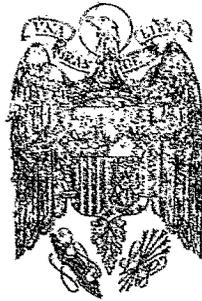


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección general de Enseñanza
Militar

CONCURSOS

Academias

De acuerdo con lo que prescriptúa la orden de 22 de septiembre próximo pasado (B. O. núm. 267), sobre provisión de destinos, dispongo:

Primero.—Se anuncia concurso para proveer las siguientes vacantes de profesorado, para la Academia de Sanidad Militar, sección de Veterinaria.

Primer grupo: dos capitanes médicos.

Segundo grupo: un capitán médico.

Tercer grupo: un veterinario Mayor y un veterinario primero.

Cuarto grupo: dos veterinarios Mayores y un veterinario primero.

Segundo.—Los solicitantes cursarán las instancias, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en un plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

A dichas instancias se acompañarán los documentos justificativos de méritos y servicios.

Tercero.—Si hay razones que así lo aconsejen, el Ministro designará, con carácter forzoso, los jefes y oficiales necesarios para completar la plantilla de profesorado.

Cuarto.—Los designados disfrutarán de la gratificación de profesorado reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ANTIGÜEDAD

Carabineros

La antigüedad que corresponde a los sargentos de Carabineros D. Enrique Monterrubio España, D. José de la Monja López, D. Pedro Martí Serra y D. José Prieto Pastoriza, ascendidos a dicho empleo por orden de 6 de octubre de 1938 (B. O. núm. 124), es la de 25 de noviembre de 1936, por serles de aplicación los beneficios del decreto núm. 50, de 18 de agosto del mismo año (B. O. núm. 8).

Madrid, 23 de febrero de 1940.

VARELA

APTOS PARA ASCENSO

Carabineros

Por reunir las condiciones señaladas en la orden de 18 de abril de 1931 (B. O. núm. 87) y orden circular de 9 de junio de 1930, respectivamente, se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, al teniente y alférez de Carabineros don Fernando Bustamante Martínez y don Antonio Fernández Silvestre.

Madrid, 22 de febrero de 1940.

VARELA

DESTINOS

Infantería

A propuesta del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, con arreglo a la orden de fecha 21 de diciembre último (B. O. núm. 69), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1

Capitán, D. Santiago García Peñalver, del batallón de Infantería número 26.

Capitán, D. Constantino Méndez Reverdito, del batallón de Infantería número 21.

Teniente, habilitado para capitán, D. Cándido Cristóbal Martín, del batallón de Infantería de Montaña número 9.

Teniente, habilitado para capitán, D. José Jiménez Fernández, del batallón de Infantería de Montaña número 6.

Teniente profesional, capitán provisional, D. Antonio Picón Márquez, del Grupo de Fuerzas Regulares número 1.

Teniente provisional, D. José-Luis Aznárez Sarasa, del regimiento de Infantería número 22.

Teniente provisional, D. Nilo González Martín, de Delegado Provincial de ex-combatientes de Palencia.

Alférez provisional, D. Antonio Ruiz Delgado, del regimiento de Infantería número 5.

Teniente provisional, D. Emilio R. dondo Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Alférez provisional, D. José Matas Bruns, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Alférez provisional, D. Joaquín Lamenca Pinos, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Alférez provisional, D. Manuel Vieres Amez, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Alférez provisional, D. Francisco Párraga Fonseca, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Alférez provisional, D. Antonio Castillo de Fez, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Al Grupo de Fuerzas Regulares núm. 2

Comandante, D. Mariano Segarra Conesa, de disponible forzoso en la primera región militar.

Teniente profesional, capitán provisional, D. Arturo Domingo Rodríguez, del regimiento de Infantería número 90.

Al Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3

Comandante, D. Francisco Laborde Hernando, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3.

Capitán, D. Juan Miguel Villar, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 3.

Teniente, D. Félix Revilla Torices, del batallón Ciclista núm. 9.

Teniente, D. Eusebio Sastre García, del regimiento de Infantería núm. 44.

Teniente provisional, D. Ramiro Maeso Alvarez, de disponible forzoso en Ceuta.

Teniente provisional, D. Eduardo Delgado Morente, de disponible forzoso en Ceuta.

Al Grupo de Fuerzas Regulares núm. 4

Capitán, D. Manuel Navas Moreno, de disponible forzoso en Alcazarquivir.

Capitán, D. Ramón Aixala Sanz, del regimiento de Infantería número 84.

Alférez provisional, D. Rodrigo Martín Santibáñez, del regimiento de Infantería núm. 59.

Alférez provisional, D. Antonio Rodríguez Morente, de disponible forzoso en Alcazarquivir.

Teniente, D. Juan Tous Ribot, del regimiento de Infantería núm. 37.

Al Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5

Teniente profesional, capitán provisional, D. Eduardo Carbajal Anaya, del batallón de Infantería núm. 23.

Teniente, habilitado para capitán, D. Diego González Castillo, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5.

Teniente, D. Olegario León Mandiola, del batallón Ciclista núm. 10.

Teniente, D. Pedro Guerra Leo, del regimiento de Infantería núm. 93.

Teniente, D. Restituto González Sánchez, del batallón de Infantería de Montaña núm. 11.

Al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 6

Teniente, D. Carlos Becerra de la Barrera, de la Caja de Reserva número 35.

Teniente provisional, D. Francisco Medina Gamero, del batallón de Trabajadores núm. 107.

Teniente provisional, D. Joaquín Aguinaga Lucas, de disponible forzoso en la quinta región militar.

Alférez provisional, D. Teófilo Gijón García, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 1.

Madrid, 26 de febrero de 1940.

VARELA

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasan a los destinos que se indican, en comisión, con arreglo al artículo segundo del decreto de 23 de septiembre último (D. O. número 4), los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con efecto administrativo desde primero del mes actual.

A la Mehal-la Jalifiana de Tetuán número 1

Sargento de Infantería D. Miguel Cabello Navarro, procedente del regimiento mixto de Infantería núm. 87.

Sargento provisional de Infantería D. Damián Pérez Ríos, de disponible forzoso en Tetuán.

Sargento provisional de Infantería D. José Alvarez Ruiz, del Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Sargento provisional de Infantería D. José Jiménez Carrique, del batallón Guanación núm. 21.

Sargento provisional de Infantería D. Fortunato Marcos Maño, del regimiento de Infantería núm. 58.

A la Mehal-la Jalifiana de Larache número 3

Sargento de Infantería D. Jesús Martínez Sánchez, del regimiento mixto de Infantería núm. 89.

Sargento de Infantería D. Luis Santos Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 44.

Sargento de Infantería D. Herminio Fernández Gutiérrez, del Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Sargento de Infantería D. Carlos Araujo Menchón, del regimiento de Infantería núm. 6.

Sargento de Infantería D. Luis Mayoral Pérez, del regimiento de Infantería núm. 58.

Sargento de Infantería D. Manuel Alvarez Pérez, del regimiento mixto de Infantería núm. 89.

A la Mehal-la Jalifiana de Gomara número 4

Sargento de Infantería D. Francisco Martín González, del regimiento de Infantería núm. 28.

Sargento de Infantería D. Adalberto Amaras Sánchez, de la Caja de Reserva núm. 30.

Sargento de Infantería D. Antonio Castellanos Martín, del regimiento de Infantería mixto núm. 3.

Sargento de Infantería D. Francisco Muro Velasco, del regimiento de Infantería mixto núm. 3.

Sargento de Infantería D. José Calvo Fernández, del regimiento de Infantería mixto núm. 3.

Sargento de Infantería D. Francisco Pacheco Rivas, del regimiento de Infantería núm. 44.

Sargento provisional de Infantería D. Rafael García Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 7.

Sargento provisional de Infantería D. Jesús Amatria Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 59.

Sargento provisional de Infantería D. Víctor Salgado Hermida, del Grupo Regulares Larache núm. 4.

Sargento provisional de Infantería D. Eufrasio Yunta Herraiz, del Grupo Regulares de Alhucemas núm. 5.

A la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5

Sargento de Infantería D. Adelto Fiel Lorenzo, del regimiento de Infantería núm. 38.

Sargento de Infantería D. Fernando Escobar Udaondo, del regimiento de Infantería núm. 23.

Sargento de Infantería D. José Castillo Antequera, del regimiento de Infantería núm. 23.

Sargento de Infantería D. José Duque Moños, del regimiento de Infantería núm. 27.

Sargento de Infantería D. José Romero Capilla, del regimiento mixto de Infantería núm. 91.

Sargento de Infantería D. Miguel Muñoz Rosales Nieto, del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

Sargento de Infantería D. Ladislao Arivas Torollo, del regimiento de Infantería núm. 1.

Sargento de Infantería D. Pedro Cortés Cortés, del regimiento de Infantería núm. 32.

Sargento de Infantería D. Moisés Castillo Herrera, del regimiento de Infantería núm. 38.

Sargento provisional de Infantería D. Angel García Aparicio, de disponible forzoso en Salamanca.

Sargento provisional de Infantería D. Andrés Andrés Diéguez, del regimiento de Infantería núm. 17.

Sargento provisional de Infantería D. Leandro Delgado García, del regimiento de Infantería núm. 5.

Sargento provisional de Infantería D. Antonio Hartado Suárez, del regimiento de Infantería núm. 6.

Madrid, 22 de febrero de 1940.

VARELA

Intervención

Con arreglo a la orden de 5 de diciembre último (D. O. núm. 55), pasa destinado en concepto de voluntario y en vacante de provisión normal, a la Intervención de los Servicios de Guerra de Tetuán, el Comisario de Guerra de segunda clase D. Luis Pérez Lozano, que se encuentra actualmente "Al Servicio del Protectorado".

Madrid, 26 de febrero de 1940.

VARELA

Con arreglo a la orden de 5 de diciembre último (D. O. núm. 55), pasa a servir los destinos de provisión normal que se indican, el personal del

Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar que a continuación se relaciona:

Destinados voluntarios

Auxiliar mayor, asimilado a capitán, D. Santiago del Castillo Setién, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Badajoz, a la Intervención de los Servicios de Guerra de Málaga.

Auxiliar de primera, asimilado a teniente, D. Luis Bermejo Maqueda, de las oficinas de la Intervención Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos, a las mismas.

Otro, D. Manuel Aguilar Expósito, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Cádiz, a la misma.

Destinados forzados

Auxiliar mayor, asimilado a capitán, D. Fernando Báez Sánchez, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Las Palmas, a la misma.

Otro, D. José Gómez Coria, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Cáceres, a la misma.

Otro, D. Francisco Parra Medina, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Granada, a la misma.

Otro, D. Juan Benítez Guerrero, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Algeciras, a la misma.

Otro, D. Salvador Paneque Perdiguer, de la Intervención de los Servicios de Intendencia de Sevilla, a la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Vicente Escalante Ordóñez, de las Oficinas de la Intervención de la octava región militar, a las mismas.

Auxiliar de primera, asimilado a teniente, D. Luis Iribarren Lucena, de la Intervención de la Circunscripción occidental de Marruecos, a la Intervención de los Parques de Intendencia y Campaña y Pagaduría de Haberes de Ceuta.

Otro, D. Domiciano Santos Alvarez, de la Intervención de los Servicios de Ingenieros y Sanidad de Burgos, a la Intervención de los de Artillería e Ingenieros de la misma plaza.

Madrid, 26 de febrero de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Infantería

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, ocesan en la situación de "Al Servicio del Protectorado" por causar baja en los Cuerpos que se indican, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzados en las plazas que se citan, con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes:

En la Mehal-la de Tetuán núm. 1

Brigada de Infantería, D. Pedro Garrote Redondo, en Cuenca.

Brigada de Infantería, D. Eulifanio Mensilla López, en Melilla.

Brigada de Infantería, D. Tomás Estévez Sánchez, en Badajoz.

En la Mehal-la de Melilla núm. 2

Brigada de Infantería, D. Antonio Martínez Rodríguez, en Burgos.

Brigada de Infantería, D. José Ramírez Sintado, en Málaga.

Brigada de Infantería, D. Manuel Ruiz Rodríguez, en Melilla.

Brigada de Infantería, D. Rodolfo García Salazar, en Badajoz.

En la Mehal-la de Larache núm. 3

Brigada de Infantería, D. Domingo Martín Escalero, en Zamora.

Brigada de Infantería, D. Luis García López, en Madrid.

Brigada de Infantería, D. José Granada Franco, en Santibáñez el Alto (Cáceres).

Suboficial retirado de Infantería, don Domingo Panizo Blanco, en La Coruña.

En la Mehal-la de Gomara núm. 4

Brigada de Infantería, D. Adolfo de la Calle de la Torre, en Plasencia.

Brigada de Infantería, D. Manuel Guerrero Mayor, en Valencia.

Brigada de Infantería, D. Vicente Fernández Rey, en La Coruña.

Brigada de Infantería, D. José López Fernández, en Tetuán.

Brigada de Infantería, D. Zoilo Benavente Ruiz, en Cáceres.

En la Mehal-la del Rif núm. 5

Brigada de Infantería, D. Santos Manso Escobar, en Zaragoza.

Brigada de Infantería, D. Benito Rolán Romero, en Melilla.

Brigada de Infantería, D. Domingo Iborra Ivernón, en Tetuán.

Brigada de Infantería, D. Antonio Rodríguez Gálvez, en Alcazargatir. Madrid, 26 de febrero de 1940.

VARELA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Carabineros

Se conceden los premios de efectividad que se expresan a los jefes y oficiales de Carabineros que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan:

500 pesetas al comandante D. Enrique García Grosso, de la quince Comandancia, a partir de 1 de noviembre de 1939, por llevar cinco años de empleo.

1.100 pesetas al teniente (hoy capitán), D. Jesús Aranaz Muñido, de la quince Comandancia, a partir de 1 de agosto de 1937, por llevar once años de oficial.

2.200 pesetas al mismo, a partir de 1 de agosto de 1938, por llevar doce años de oficial.

1.300 pesetas al mismo, a partir de 1 de agosto de 1939, por llevar trece años de oficial.

1.200 pesetas al teniente D. Juan Ibáñez Salas, de la séptima Comandancia, a partir de 1 de junio de 1937, por llevar doce años de oficial.

1.300 pesetas al mismo, a partir de 1 de junio de 1938, por llevar trece años de oficial.

1.400 pesetas al mismo, a partir de 1 de junio de 1939, por llevar catorce años de oficial.

1.700 pesetas al teniente D. Rafael Gago Cabido, de la dieciséis Comandancia, a partir de 1 del actual, por llevar treinta y siete años de servicios.

1.500 pesetas al teniente D. Blas Vizcaino Ferrer, de la doce Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y cinco años de servicios.

1.100 pesetas al teniente D. Fernando Bustamante Martín, de la primera Comandancia, a partir de 1 de octubre de 1936, por llevar once años de oficial.

1.200 pesetas al mismo, a partir de 1 de octubre de 1937, por llevar doce años de oficial.

1.300 pesetas al mismo, a partir de 1 de octubre de 1938, por llevar trece años de oficial.

1.400 pesetas al mismo, a partir de 1 de octubre de 1939, por llevar catorce años de oficial.

1.400 pesetas al teniente D. José Lavado Merchan, de la doce Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y cuatro años de servicios.

1.300 pesetas al teniente D. Manuel García López Pérez, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y tres años de servicios efectivos.

1.300 pesetas al teniente D. Juan Gallardo Martínez, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 del actual, por llevar treinta y tres años de servicios.

1.300 pesetas al teniente D. Manuel Guerra Sánchez, de la veinte Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y tres años de servicios.

1.300 pesetas al teniente D. Ignacio García Fernández, de la dieciséis Comandancia, a partir de 1 del actual, por llevar treinta y tres años de servicios.

1.300 pesetas al teniente D. Evagrio Sánchez Corredor, de la quinta Comandancia, a partir de 1 del actual, por llevar treinta y tres años de servicios.

1.300 pesetas al teniente D. José Ventura Pérez, de la séptima Comandancia,

a partir de 1 de diciembre último, por llevar treinta y tres años de servicios.

1.200 pesetas al teniente D. Elías Zafra Sevilla, de la doce Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y dos años de servicios.

1.100 pesetas al teniente D. Constantino Cancio Zarzo, de la dieciséis Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y un años de servicios.

1.100 pesetas al teniente D. Manuel Ayerra Franco, de la veinte Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y un años de servicios.

1.100 pesetas al teniente D. Eradio Nieto Matilla, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y un años de servicios.

1.100 pesetas al teniente D. Diego Beltrán Godino, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 de marzo próximo, por llevar treinta y un años de servicios.

1.000 pesetas al teniente D. Vicente Rodríguez Castro, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 de actual, por llevar cinco años de servicios efectivos después de los veinticinco con abonos.

1.000 pesetas al teniente D. Manuel Sánchez Serrano, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 de actual, por llevar cinco años de servicios efectivos después de los veinticinco con abonos.

1.000 pesetas al teniente D. Abundio Barrueco Rodríguez, de la dieciocho Comandancia, a partir de 1 de enero último, por llevar cinco años de servicios efectivos después de los veinticinco con abonos.

Madrid, 23 de febrero de 1940.

VARELA

RETIROS

Guardia Civil

A propuesta del Inspector general del Instituto de la Guardia Civil, causan baja en el mismo por fin del mes actual y pasan a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas del mes en curso que a cada uno se indican, los oficiales del citado Instituto que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles, por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que será formulada por la Unidad correspondiente.

Teniente, D. Diego Rodríguez Estevez, el día seis.

Otro, D. Moisés Vivar García, el día siete.

Otro, D. José Ortiz García, el día siete.

Otro, D. Manuel Pérez Florencio, el día quince.

Otro, D. Rafael González Rodríguez, el día veintitrés.

Otro, D. Manuel Vargas Martínez, el día veinticuatro.

Otro, D. Matías de Gracia Valiente, el día veintiocho.

Alférez, D. José Rodolfo Góngora, el día cinco.

Otro, D. Antonio Díaz García, el día ocho.

Otro, D. Antonio Picazo Sánchez, el día quince.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

VARELA

A propuesta del Inspector general de la Guardia Civil, causan baja en dicho Instituto por fin del mes actual y pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en las fechas del mes en curso que a cada uno se indican, los brigadas, sargentos, cabos y guardias del citado Instituto que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que será formulada por la Unidad correspondiente.

Brigada, D. Cipriano Ortiz Romero, de la Comandancia de Sevilla Interior, el día doce.

Otro, D. Pedro Contreras Contreras, de la Comandancia de Granada, el día veinte.

Otro, D. Manuel Izquierdo Campos, de la Comandancia de Teruel, el día veintiséis.

Sargento, D. Romualdo Reyes Martínez, de la Comandancia de Córdoba, el día siete.

Cabo, Marcelo de Ana Rosa, de la Comandancia de Toledo, el día diecinueve.

Otro, Pedro Moral Parreño, de la Comandancia de Santander, el día veintidós.

Guardia primero, Nicolás Vela Díaz, de la segunda Comandancia del 14 Tercio, el día tres.

Otro, Aquilino Largo González, de la Comandancia de Huelva, el día cuatro.

Otro, Andrés Renedo Velasco, de la Comandancia de Segovia, el día cuatro.

Otro, Felipe Guifarro Pardo, de la Comandancia de Cuenca, el día cinco.

Otro, Isidoro Hoces de la Guardia, de la Comandancia de Valladolid, el día cinco.

Otro, Miguel Ray González, de la segunda Comandancia del 14 Tercio, el día cinco.

Otro, Arcenio Paz Martínez, de la Comandancia de Orense, el día siete.

Otro, Ricardo Avala Moreno, de la Comandancia de Vizcaya, el día siete.

Otro, Fructuoso García García, de la Comandancia de Jaén, el día nueve.

Otro, José Jiménez Cabrera, de la Comandancia de Jaén, el día trece.

Otro, José Fernández Sánchez, de la Comandancia de Granada, el día catorce.

Otro, Gregorio Carnes Martín, de la Comandancia de Avila, el día quince.

Otro, Faustino San Andrés Alba, de la Comandancia de Zaragoza, el día quince.

Otro, Faustino Aranzón Tamayo, de la Comandancia de Burgos, el día quince.

Otro, Valentín Torres López, de la Comandancia de Palencia, el día dieciséis.

Otro, Ignacio Romero Bernal, de la Comandancia de Cádiz, el día dieciséis.

Otro, Jacinto Miranda Fernández, de la Comandancia de Granada, el día dieciséis.

Otro, Antonio Cote Castro, de la Comandancia de Cádiz, el día veinte.

Otro, Diego Escobar Pérez, de la Comandancia de Sevilla Exterior, el día veintuno.

Otro, Florencio Corón Acacio, de la Comandancia de Cáceres, el día veintitrés.

Otro, Florencio Sánchez Martínez, de la Comandancia de Soria, el día veintitrés.

Otro, Matías Sanz Moral, de la Comandancia de Santander, el día veinticuatro.

Otro, Alejandro Ruiz Nidaguila, de la Comandancia de La Coruña, el día veintiséis.

Otro, D. Jacinto Velasco Mangas, de la primera Comandancia del 14 Tercio, el día veintiséis.

Otro, Román Muñoz González, de la Comandancia de Vizcaya, el día veintisiete.

Otro, Miguel Avella Llompard, de la Comandancia de Bahanes, el día veintisiete.

Otro, José Campos Urbano, de la Comandancia de Córdoba, el día veintiocho.

Guardia segundo, Alejandro Cros Sancho, de la Comandancia de Teruel, el día primero.

Otro, Darío Díaz Fernández, de la Comandancia de Cuenca, el día tres.

Otro, Blas Parra Paniagua, de la Comandancia de Huelva, el día tres.

Otro, Blas Romero García, de la Comandancia de Soria, el día tres.

Otro, Francisco Lorca Morino, de la Comandancia de Murcia, el día seis.

Otro, Onofre Alfonso San Román, de la Comandancia de Madrid, el día once.

Otro, Gaudencio Vicente Martín, de la Comandancia de Guipúzcoa, el día once.

Otro, Manuel Buendía Rubio, de la Comandancia de Albacete, el día once.

Otro, Julián Soto Herráez, de la Comandancia de Segovia, el día trece.

Otro, José Mars Belles, de la Comandancia de Castellón, el día trece.

Otro, José García Lloris, de la Comandancia de Alicante, el día catorce.

Otro, Faustino García Díaz, de la Comandancia de Valencia Exterior, el día quince.

Otro, Elías Casas López, de la Comandancia de Cuenca, el día dieciséis.

Otro, Julián Ruiz Pascual, de la Comandancia de Murcia, el día dieciocho.

Otro, José Mateo García, de la segunda Comandancia del 14 Tercia, el día diecinueve.

Otro, José Such Berenguer, de la Comandancia de Alicante, el día diecinueve.

Otro, José Castellanos Balaguer, de la Comandancia de Valencia Interior, el día veintidós.

Otro, Emilio Blanco Fernández, de la Comandancia de Orense, el día veintidós.

Otro, Francisco Natera Vázquez, de la Comandancia de Cádiz, el día veinticinco.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

VARELA

Dirección general de Transportes

DESTINOS

Ingenieros

Se nombra para el mando del regimiento de Automóviles de la Reserva general, en plaza de superior categoría, al teniente coronel de Ingenieros D. Juan Hernández Núñez.

Madrid, 21 de febrero de 1940.

VARELA

Intendencia

Como resultado del concurso anunciado el nueve de febrero de 1940 (D. O. núm. 32), para cubrir tres plazas de capitán de Intendencia y dos de teniente del mismo Cuerpo en las diversas Secciones de la Dirección general de Transportes, se destina a los siguientes:

Capitán D. Jacinto Pareja Contreras.

Otro, D. Antonio Rodríguez Alvaréz.

Otro, D. Gaspar Aceña García.

Teniente D. Luis Bachiller de la Cruz.

Otro, D. José Laborde González.

Madrid, 23 de febrero de 1940.

VARELA

Varias armas

Como resultado del concurso anunciado en 31 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 26) para cubrir dos plazas de capitán de Talleres de Automovilismo en la Base de Casetas (Zaragoza) y en la de Melilla, he designado para las mismas a los siguientes oficiales:

Capitán de Artillería D. Antonio Esponera Valero, para la Base de Casetas (Zaragoza).

Capitán de Ingenieros D. José Sánchez González, para la Base de Melilla.

Madrid, 15 de febrero de 1940.

VARELA

Varias armas

Como resultado del concurso anunciado por orden de 31 del pasado (D. O. núm. 26) para cubrir el cuadro de oficiales profesores de las Escuelas de Automovilismo y obreros especialistas, he designado a los siguientes oficiales:

Capitán de Ingenieros D. Néctor Renedo López.

Otro, D. Angel Sánchez de Rivera González.

Otro, D. Rafael Prieto Sánchez.

Capitán de Artillería D. Francisco Ruiz Cunchillos.

Teniente de Ingenieros D. Angel Laborda Bayona.

Otro, D. Mariano Sierra Cubillo.

Otro, D. Antonio Puertas Florián.

Otro, D. José Zuloaga Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Amancio García de Diego.

Otro, D. Juan Benito Miguel.

Otro, D. Francisco Tornos Valencia.

Madrid, 17 de febrero de 1940.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 31 del pasado (D. O. núm. 26), para cubrir las plazas de capitán y de subalterno que corresponden al Servicio de Automovilismo en las diversas unidades de las regiones militares, zona de Marruecos, Baleares y Canarias, conforme a las plantillas recientemente aprobadas, he designado para las mismas a los siguientes capitanes y subalternos:

Primera región militar

Capitán de Artillería, D. Francisco Alvear Abaurrea.

Capitán de Ingenieros, D. José Vaquero Guerra.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Salinas Alfonso de Villagómez.

Capitán de Ingenieros D. José Martín Ruiz.

Capitán de Intendencia D. Justo Caballero Ledesma.

Capitán de Intendencia, D. Manuel Ruiz López.

Capitán del Cuerpo Tren, D. Benito de Diego Hoz.

Capitán del Cuerpo Tren, D. Simeón Hortigón Vega.

Teniente de Intendencia, D. Alfredo Vázquez Barral.

Alférez de Intendencia, D. Mariano Tirado Carreno.

Teniente de Caballería, D. Miguel Chillón Pérez.

Teniente de Caballería, D. José Mario López Limeses.

Teniente de Artillería, D. Juan José Uribe Zorita.

Teniente de Artillería, D. Miguel Gálvez Palomo.

Teniente de Artillería, D. Luis Hornero Vargas.

Teniente de Ingenieros, D. José Fernández Heredia Herrero.

Teniente de Ingenieros, D. Javier de la Huerta Vargas.

Teniente de Ingenieros, D. Antonio García Rodríguez.

Teniente de Ingenieros, D. Francisco José Palanca Morales.

Teniente de Ingenieros, D. Manuel Sánchez Matilla.

Alférez de Ingenieros, D. Miguel Fagoga Gutiérrez Solana.

Alférez de Ingenieros, D. Leopoldo Fernández Ruiz.

Teniente de Intendencia, D. César Calderón de Lomas.

Teniente de Intendencia, D. José Prado Hervás.

Teniente de Intendencia, D. Emilio Pérez de León Estévez.

Segunda región militar

Capitán de Infantería, D. Luis Rodríguez González.

Capitán de Infantería, D. Celso Martín de la Iglesia.

Capitán de Artillería, D. Antonio Suárez y López Sagredo.

Capitán de Ingenieros, D. Alfonso Chamorro Cascos.

Capitán de Ingenieros, D. Francisco López Aragón.

Capitán del Cuerpo de Tren, D. Ramón Portillo Obispo.

Capitán del Cuerpo de Tren, D. José Sánchez Guerrero.

Teniente de Infantería, D. Antonio Agudo Mora.

Teniente de Infantería, D. Paulino Carrascosa Sáez.

Teniente de Infantería, D. Juan Bautista Ruiz Villain.

Teniente de Infantería, D. Manuel Rodríguez Andújar.

Teniente de Infantería, D. Tomás Álvarez García.

Alférez de Infantería, D. José Guerrero Ganivet.

Teniente de Caballería, D. José Martínez Rodríguez.

Teniente de Caballería, D. Isidro Martín Muñoz.

Teniente de Caballería, D. Pablo López Pérez.

Teniente de Artillería, D. Fernando Aranda Marceño.

Teniente de Artillería, D. Guzmán González Moreno.

Teniente de Artillería, D. Pedro Díaz Marcos.

Teniente de Ingenieros, D. Diego de la Prada Sedas.

Teniente de Ingenieros, D. Francisco Quintero Pérez.

Teniente de Ingenieros, D. Juan Carrillo de Cózar.

Teniente de Intendencia, D. Angel Viguera Muñoz.

Tercera región militar

Capitán de Infantería, D. Miguel Garau Rossinol.
 Capitán de Artillería, D. Francisco Martín España.
 Capitán de Ingenieros, D. Fernando Priente Rodríguez.
 Capitán de Ingenieros, D. Eugenio Martí Cerdá.
 Capitán del Cuerpo de Tren, D. José López Sánchez.
 Capitán del Cuerpo de Tren, D. Francisco Vargas Borrego.
 Teniente de Infantería, D. Baldome-ro Gil Durán.
 Alférez de Infantería, D. Pedro Valín Rey.
 Alférez de Infantería, D. Diego Cisneros Burgos.
 Teniente de Caballería, D. Salvador Zaragoza Mediana.
 Teniente de Artillería, D. Paulino Baítar López.
 Teniente de Artillería, D. Nemesio Rivas Pérez.
 Teniente de Artillería, D. Jesús Urquiza Arnáiz.
 Teniente de Ingenieros, D. Santiago Sánchez Chozas.
 Teniente de Ingenieros, D. Francisco Tortalada Siver.
 Teniente de Ingenieros, D. Manuel de los Cobos Valenzuela.
 Teniente de Ingenieros, D. Francisco Sánchez Alba.
 Alférez de Ingenieros, D. Joaquín Rodríguez Riveiro y Fernández.
 Teniente del Cuerpo de Tren don Francisco Pagios Álvarez.

Cuarta región militar

Capitán de Infantería D. Juan Muñoz López.
 Capitán de Artillería D. Casimiro Escala Roca.
 Capitán de Artillería D. José Luis Cañada Azpeitia.
 Capitán de Ingenieros D. Carmelo Esneola Sánchez.
 Capitán de Ingenieros D. Manuel Muñoz López Cordán.
 Capitán de Ingenieros D. Luis Armijo Gómez.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. José Hoya Mateo.
 Teniente de Infantería D. Manuel Rodríguez Cruza.
 Teniente de Infantería D. Patricio del Río de la Fuente.
 Alférez de Infantería D. Fernando Caturús Soriano.
 Alférez de Infantería D. Pío de la Peña Dorado.
 Teniente de Caballería D. Angel Arranz González.
 Teniente de Caballería D. Melchor Baters de Palau.
 Teniente de Caballería D. Bonifacio Galleo Bartolomé.
 Teniente de Artillería D. Antonio Puertolas Sahun.
 Teniente de Artillería D. Manuel Aguirre Bielsa.
 Teniente de Artillería D. Carlos Arjona Salinas Medinilla.

Teniente de Ingenieros D. Juan Ba-tista Gómez Ramos.
 Alférez de Ingenieros D. Fernando Canals Grosso.
 Alférez de Ingenieros D. Faustico Coscojuela Coscojuela.
 Alférez de Ingenieros D. Francisco Costa Planas.
 Teniente de Intendencia D. Guillermo Bygquets Lemoznier.
 Teniente del Cuerpo de Tren D. Arturo Quirell Deposo-Cortés.

Quinta región militar

Capitán de Infantería D. Fernando Campos Márquez
 Capitán de Artillería D. Marcelino de Frutos Gracia.
 Capitán de Artillería D. Francisco La Mata Lara.
 Capitán de Ingenieros D. Pedro Banderes Pescador.
 Capitán de Ingenieros D. Vicente Molina Lloret.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. Vicente Gómez Ramírez.
 Teniente de Infantería D. Martín Servia Sobat.
 Teniente de Infantería D. José Rodríguez Aparicio.
 Teniente de Caballería D. Mariano Rosé Llorente.
 Teniente de Caballería D. Luis Arriola Gamón.
 Teniente de Artillería D. José Figueras Use.
 Teniente de Artillería D. Teodoro Peliceros Martínez.
 Teniente de Artillería D. Doroteo Culebras Mora.
 Teniente de Ingenieros D. Rafael Racero Contero.
 Teniente de Ingenieros D. Blas Beltré Sebastián.
 Teniente de Ingenieros D. Miguel Catalán Casado.
 Alférez de Ingenieros D. Luis Fari García.
 Alférez de Ingenieros D. Ricardo Moreno Cuesta.
 Teniente de Intendencia D. Julián Rodas Rubio.

Sexta región militar

Capitán de Caballería D. Rafael Sánchez del Aguila.
 Capitán de Caballería D. Juan Aguado Villalba.
 Capitán de Artillería D. Pedro Regalado Sanz.
 Capitán de Ingenieros D. Samuel Sanchez Granero
 Capitán del Cuerpo de Tren don Luis Sierra Almestre.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. Victor de Miguel Molinero.
 Teniente de Infantería D. Leopoldo Sanjuán González.
 Teniente de Infantería D. Luis Lorda Casián.
 Alférez de Infantería D. Antonio Rodríguez Huerta.
 Teniente de Caballería D. Manuel Paredes Lora.

Teniente de Caballería D. Manuel Fernández Martín.
 Teniente de Artillería D. Fermín Ortega Gallo.
 Teniente de Artillería D. Enrique Aznar Anguisola.
 Teniente de Artillería D. Manuel Espartero García.
 Alférez de Ingenieros D. Francisco Javier Bidegáin Alcorta.
 Alférez de Ingenieros D. José Antonio Ezcurra Aspiazu.
 Teniente de Intendencia D. Enrique Chacoris Rubio.
 Teniente de Intendencia D. Juventino Gallego Cabezón.
 Teniente de Intendencia D. Salvador Iribarren Rodríguez.
 Alférez de Sanidad D. Natalio Comas Rotger.

Séptima región militar

Capitán de Caballería D. Juan Peribáñez Zuñi.
 Capitán de Artillería D. Fernando Moreno Uccetti.
 Capitán de Artillería D. Antonio Mijares Blanco.
 Capitán de Ingenieros D. Nicolás Ruiz Gútsande.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. Desiderio Iglesias Garrido.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. Jesús Serna Hernández.
 Teniente de Infantería D. Felipe Alonso Rábano.
 Teniente de Infantería D. Mariano Romero Gómez.
 Teniente de Infantería D. Jesús Manuel García Blanco.
 Teniente de Infantería D. Jeremías González Domínguez.
 Teniente de Infantería D. Alfredo González Herrero.
 Teniente de Artillería D. Andrés Fiz Laras.
 Teniente de Artillería D. Germíniano Madero González.
 Teniente de Artillería D. Avelino Uruzo Coto.
 Teniente de Ingenieros D. Diosdoro San Julián Ferrero
 Teniente de Ingenieros D. José María Goñi Pinillos.
 Teniente de Ingenieros D. Guillermo Martín Ruiz.
 Teniente de Ingenieros D. Samuel Martínez García.
 Alférez de Ingenieros D. Perfecto Vázquez Fernández.

Octava Región militar

Capitán de Artillería D. Rafael San Martín Revilla.
 Capitán de Artillería D. Gregorio García Pérez.
 Capitán de Ingenieros D. Meliciano Fuentes Sixto
 Capitán de Ingenieros D. César Veiga González.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. Antonio Moreno Díaz.
 Capitán del Cuerpo de Tren D. José Valero Urquiza.

Teniente de Infantería D. José Presas Alvarez.

Teniente de Infantería D. Pedro Lagares Márquez.

Teniente de Infantería D. Isaac Amigo Saigado.

Teniente de Infantería D. Manuel Vecino Franco.

Teniente de Caballería D. Prudencio González Aituna.

Teniente de Artillería D. José María Lage Vizoso.

Teniente de Artillería D. Valeriano Yáñez Madarro.

Teniente de Artillería D. Juan del Río del Río.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Villa Menéndez.

Teniente de Ingenieros D. Félix Tojal Tancausa.

Teniente del Cuerpo de Tren don Alfonso Froix Valcárcel.

Teniente del Cuerpo de Tren don José Vesteiro Martínez.

Teniente del Cuerpo de Tren D. Antonio López Plaza.

P. M. y Mando del Servicio de Marruecos

Teniente de Ingenieros D. Rafael Teodoro Rodríguez.

Noveno Cuerpo de Ejército

Capitán de Artillería D. José Díaz Noriega.

Teniente de Ingenieros D. José Navarro López (en plaza de categoría superior).

Teniente de Ingenieros D. Angel Algas Pardo (en plaza de categoría superior).

Capitán de Intendencia D. José Llado Gómez.

Capitán del Cuerpo de Tren D. Juan Fernández Nicollás.

Capitán del Cuerpo de Tren D. Pedro Díez González.

Teniente de Infantería D. Juan Valdivia Caba.

Teniente de Infantería D. Cayetano Calderero Belén.

Teniente de Infantería D. José Fernández Robles.

Teniente de Infantería D. Diego Martín Pujol.

Teniente de Artillería D. José Carbonell González.

Teniente de Artillería D. Manuel Mayordomo Pablo.

Teniente de Artillería D. Antonio González Gómez.

Teniente de Ingenieros D. José Barceló Ibero.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Quirós Jiménez.

Alférez de Ingenieros D. Manuel Ruiz Aguado.

Teniente de Intendencia D. Felipe Carravedo García.

Teniente de Sanidad D. Narciso H. Alfonso Mora.

Décimo Cuerpo de Ejército

Capitán de Infantería D. Juan José Hernández y Frey.

Capitán de Artillería D. Jesús Ulecia de la Plaza.

Teniente de Ingenieros D. Domingo Corrales López (en plaza de categoría superior).

Teniente de Ingenieros D. Angel Laborda Bayona (en plaza de categoría superior).

Capitán del Cuerpo de Tren D. José Extremera de la Torre Detraslee.

Teniente de Artillería D. Sabino Velasco Carrascal.

Teniente de Artillería D. Antonio Sánchez Pérez.

Teniente de Artillería D. Diego Vega Vega.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Arcas Huertas.

Teniente de Ingenieros D. Julio Macaso Astigarraga.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Vadillo Gutiérrez.

Teniente de Ingenieros D. Adolfo Pérez Real.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Fernández Morcillo.

Alférez de Ingenieros D. José Arrabal Rodríguez.

Teniente de Sanidad D. Francisco Muñoz Montoro.

Baleares

Capitán de Ingenieros D. Antonio Oliver Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Gregorio Feijóo Cacho.

Teniente de Infantería D. Antonio Gómez Ramos.

Teniente de Artillería D. Nadal Mir Salom.

Teniente de Ingenieros D. Agustín Cuartero Sáiz.

Teniente de Ingenieros D. Ramón Bravo González.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Martí Roselló.

Teniente de Intendencia D. Rafael Oliver Ferri.

Alférez de Intendencia D. Miguel Oliver Ordina.

Canarias

Capitán de Ingenieros D. Cándido Luis Salazar.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Escovar Fernández.

Teniente de Infantería D. Bernardo Bueso Insauti.

Teniente de Artillería D. Saturnino Amas Hernández.

Teniente de Artillería D. Enrique Francia Sánchez.

Teniente de Ingenieros D. José Berrell Gutiérrez.

Teniente de Ingenieros D. Mateo Rivas Cortés.

Teniente de Ingenieros D. Cipriano Martínez Gato.

Teniente de Ingenieros D. José Sánchez Molina.

Los relacionados en la presente orden efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones donde son destinados, y diez días para los demás casos. Los oficiales a quienes en virtud de los destinos anteriores, y por no estar incluidos en ellos y pertenezcan al Servicio de Automovilismo, cesarán en los que venían desempeñando, quedando disponibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las autoridades regionales militares agregarlos para servicio donde éste fuese necesario, y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 21 de febrero de 1940.

VARELA

Por necesidades del servicio se destina en comisión a la Agrupación de Automóviles de Asturias y como Jefe de Talleres de la misma, al capitán de Ingenieros D. Francisco Barasona Portas del Servicio de Automovilismo en la segunda región.

Madrid, 15 de febrero de 1940.

VARELA

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Ascensos por méritos de guerra

DIARIO OFICIAL de 15 de diciembre de 1939, núm. 62, pág. 598, tercera columna.

Donde dice: D. Francisco Monsalves Cruz.

Debe decir: D. Francisco Monsalve Caruz.

Boletín Oficial de 22 de agosto de 1939, núm. 234, pág. 4622, primera columna.

Donde dice: D. Rodrigo Rodríguez Rodríguez.

Debe decir: D. Rodrigo Rodríguez Fernández.

Vacantes de destinos

DIARIO OFICIAL de 18 del actual, número 40, pág. 590, segunda columna.

Donde dice: Hospital Militar de Valladolid, una de teniente coronel médico, cuatro de teniente médico y una de capitán de Sanidad Militar.

Debe decir: Hospital Militar de Valladolid, cuatro de teniente médico y una de capitán de Sanidad Militar.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR*Academias Militares*

DIARIO OFICIAL de 4 de enero último, núm. 2, pág. 31, tercera columna.

Donde dice: 597. D. Alfonso Martín de Pozuelo Gómez.

Debe decir: 597. D. Alfonso Martín de Pozuelo Martínez.

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

DIARIO OFICIAL de 18 del actual, número 40, pág. 582, tercera columna.

Donde dice: Alférez, D. José Arias Díez.

Debe decir: Alférez, D. Jesús Arias Díez.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

ANUNCIOS

REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS NUM. 7

Necesitando adquirir este regimiento 1.177 arquillas construidas en chapas del núm. 25, y con arreglo al modelo cuyo dibujo puede facilitar la Mayoría del regimiento, se anuncia por el presente un concurso, que quedará cerrado el día 15 del próximo mes de marzo, en cuyo plazo los constructores nacionales que lo deseen pueden presentar proposiciones en la Mayoría de este regimiento, teniendo en cuenta que los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario, quien tendrá también la obligación de presentar su pedido, libre de todo gasto, en el almacén de este Cuerpo en Salamanca.

Salamanca, 21 de febrero de 1940.

P. 10—1

REGIMIENTO DE CABALLERIA NUM. 1

Necesitando este Cuerpo adquirir el mobiliario y utensilio necesarios para las dependencias que a continuación se relacionan, se anuncia por medio del presente, para que los señores que deseen tomar parte en el concurso, presenten sus proposiciones en pliego cerrado, dirigida al comandante mayor del indicado regimiento, en Alcalá de Henares, antes de las doce horas del día cinco de marzo próximo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

EFFECTOS DE MOBILIARIO Y UTENSILIO

Despacho del teniente coronel primer jefe.

Despacho del teniente coronel mayor segundo jefe.

Despacho de los comandantes jefes de Grupo.

Oficina de mando.

Oficina de mayoría y Caja.

Cuerpo de Guardia de oficiales.

Idem de idem de suboficiales.

Hogar del soldado.

Diez cuartos de dormir, de jefes y oficiales de servicio.

Un lavadero mecánico y secadero.

Alcalá de Henares, 19 de febrero de 1940.

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTAÑA VALLADOLID NUM. 20

Necesitando adquirir este Cuerpo, los efectos que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presente anuncio para que los concursantes que lo deseen, presenten modelos y proposiciones en pliego cerrado y lacrado al señor teniente coronel Mayor de este regimiento, en la Plaza de Huesca, antes de las doce horas del día 20 de marzo próximo.

1.º En las proposiciones se consignará el precio y plazo mínimo de entrega en el almacén del Cuerpo, libre de todo gasto.

2.º Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por % de pagos al Estado.

3.º El importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

4.º Los materiales que se empleen en la confección serán de producción nacional.

RELACION QUE SE CITA

100 collarones.

100 cadenas.

100 almohazas.

100 bruzas.

Huesca, 22 de febrero de 1940.

P. 3—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 23

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se relacionan, se pone en conocimiento de los industriales a quienes interesa, que pueden remitir al teniente coronel mayor del mismo, condiciones, precios y muestras, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del mismo, y rigiendo las demás condiciones corrientes en esta clase de concursos.

EFFECTOS QUE SE CITAN

1.500 bolsas de asco para tropa, conteniendo cada una:

Un cepillo de ropa.

Un cepillo de betún.

Un cepillo de sacar brillo.

Un peine.

Burgos, 24 de febrero de 1940.

P. 3—1

Extractos de Reglamentos útiles para el Oficial de Infantería

Comandante, V. Juan Gómez.—3,00 pesetas.

Coronel Fiol.—Disertaciones sobre moral militar (adaptadas al programa de la Academia).—3,50 pesetas

Villamartín.—La moral militar y el mando.—2,00 pesetas

Mateo Iruretagoyena y Serrano Realidades tácticas (Infantería, Artillería, Caballería).—3,50 pesetas.

Odiot.—El mundo marroquí.—7,00 pesetas.

Obras de venta en la

LIBRERIA DEL EJERCITO

Arenal, 23.—Apartado 542 MADRID

Se remite a provincias toda clase de obras

SERVICIO GEOGRAFICO Y CARTOGRAFICO.—TALLERES.—MADRID